



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 8 de noviembre de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 1125/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00032366-3/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Secretaria de Administración General y Presupuesto, Dra. Genoveva Ferrero, solicita las promociones de Ana María Rienzo y Nicolás Javier Fraga a los cargos de Jefe de Despacho de Primera y Escribiente Primero, respectivamente, a partir del 1° de noviembre del 2024, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, mediante MEMO DRE N° 2899/2024, la Dirección de Relaciones de Empleo informó la situación de revista de Ana María Rienzo y Nicolás Javier Fraga.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Ana María Rienzo (Legajo N° 1285) al cargo de Jefa de Despacho de Primera en la Dirección General de Compras y Contrataciones, a partir del 1° de noviembre de 2024, manteniendo sus condiciones de revista.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Art. 2º: Promover a Nicolás Javier Fraga (Legajo N° 7445) al cargo de Escribiente Primero en la Dirección General de Programación y Administración Contable, a partir del 1º de noviembre de 2024, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, la Dirección General de Compras y Contrataciones del CM, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1125/2024**